

**JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS**  
**DIPUTADO FEDERAL**

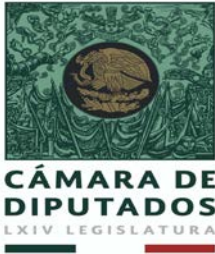


**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE REALICE INSPECCIONES EN COMERCIOS POR ALZA DE PRECIOS, DERIVADA DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), AFECTANDO LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

El suscrito Juan Martín Espinoza Cárdenas, Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la LXIV Legislatura de este H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral I, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea el presente punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, durante los primeros días de este 2020 habían previsto un aumento del 15 al 20% en productos de la canasta básica. Lo anterior, debido al Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios para refrescos y cigarros, así como a combustibles como las gasolinas y el diésel. En ese momento consideraron que el alza en los precios sería gradual para las familias, es decir, irían aumentando de 50 centavos o de peso en peso, y de ello, ya habían sido advertidas las tiendas de abarrotes y misceláneas del país.



**JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS**  
**DIPUTADO FEDERAL**



Los productos de la canasta básica más vulnerables ante los incrementos y especulación de los costos que desató el cambio de año son: cebolla, chile, aguacate, frijol, maíz, avena, papa, frutas y hortalizas. A partir del primer día de este año en algunos establecimientos de Colima y Villa de Álvarez el precio de la tortilla se elevó de 17 a 18 pesos el kilo”<sup>1</sup>.

“En los últimos años, la tendencia en los precios ha ido al alza, en el último mes de 2019, algunos de los productos que subieron son; la manzana que de 35 tuvo un alza entre los 40 y 60 pesos el kilo, la uva sin semilla de 80 a 90 pesos, uva roja de 50 a 60 pesos. El jitomate subió de 23 a 26 pesos por kilo, mientras que el frijol está entre los 27 y 40 pesos y el aceite entre los 24.5 y 55 pesos.

De acuerdo con el INEGI, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un crecimiento de 0.39 por ciento y una inflación anual de 4.00 por ciento. En 2018 los resultados fueron 0.32 por ciento mensual y de 5.04 por ciento anual”<sup>2</sup>.

No obstante, la contingencia por Covid-19 vino a abonar al aumento de los precios de la canasta básica, pues de acuerdo con especialistas, los productores excusan la situación con la dificultad para crear, almacenar y trasladar alimentos debido a la pandemia y a las compras de pánico que vacían los estantes de las tiendas.

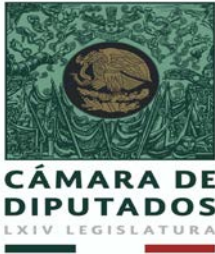
“Algunos de los productos que más se han elevado son; el huevo que costaba entre 28 y 30 pesos ahora cuesta 48 pesos, el jitomate que anteriormente se encontraba en 16 el kilo, actualmente oscila entre los 23 y 25 pesos, el azúcar de 18 a 22 pesos, el frijol sufrió un aumento entre 8 y 10 pesos, el chile de 19 a 34 pesos, el limón que costaba entre 16 y 22 pesos ahora se encuentra entre 28 y 35 pesos, entre otros productos principalmente los del campo son los que

---

<sup>1</sup> Alza de precios a la canasta básica.

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/al-alza-precios-de-la-canasta-basica-por-covid-19/138210>

<sup>2</sup> íbidem.



**JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS**  
**DIPUTADO FEDERAL**



más se han elevado. Y aunque no entran dentro de los productos de la canasta básica, en todos los materiales de limpieza también se pudo apreciar un incremento considerable debido a la pandemia del Covid-19”<sup>3</sup>.

“Debido a las compras que han realizado las familias mexicanas que se han quedado en casa para disminuir el riesgo de contagio de coronavirus, las ventas de los productos de la canasta básica han tenido un incremento del ciento treinta y cuatro por ciento, los productos de limpieza aumentaron el noventa por ciento y perecederos refrigerados aumentaron el sesenta y seis por ciento”<sup>4</sup>.

Lamentablemente existan personas que no se solidarizan ante la situación por la que está pasando el país, a contrario se aprovechan para tener un beneficio propio, el vender los productos esenciales a un precio mayor y aunque la gente se percata de la alza de precios no les queda de otra más que comprarlos ya que son productos de primera necesidad y son indispensables para subsistir y sacar adelante a la familia.

En los tianguis, mercados, tiendas de abarrotes, centrales, es donde más se están dando los casos, por ello motivo de este punto de acuerdo para que la PROFECO, realice inspecciones a estos negocios para verificar que los precios están sobre el rango permitido y así ayudar a la población a sobrellevar esta contingencia que enfrenta el país.

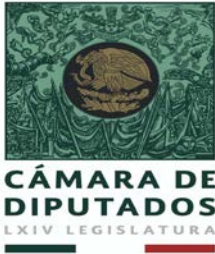
Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar ante este Honorable Cámara de Diputados, el siguiente Punto de Acuerdo:

---

<sup>3</sup> Íbidem.

<sup>4</sup> Venta de Productos de la Canasta Básica.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/venta-de-productos-de-canasta-basica-aumento-134-durante-cuarentena>



**JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS**  
**DIPUTADO FEDERAL**



**ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE REALICE INSPECCIONES EN COMERCIOS POR ALZA DE PRECIOS, DERIVADA DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), AFECTANDO LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintitrés días del mes de abril de 2020.